

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando escrito de Apertura de Trámite de Audiencia en el procedimiento administrativo de Resarcimiento de Daños que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Francisco Moreno Manzano.

Habiéndose formulado con fecha 1 de octubre de 2013 escrito de Apertura de Trámite de Audiencia en el procedimiento administrativo de Resarcimiento de Daños núm. 263/2013 a don Francisco Moreno Manzano e intentada sin efecto la notificación, procede efectuar la misma según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el interesado, podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio sita en la Avenida de Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Granada, 17 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel Morales García.